CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A.(Unipersonal)

NOTIFICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Murcia, 2 de Marzo de 2010

De conformidad con lo prevenido en la norma quinta de la circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la presente se comunica:

Que CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A., resulta ser una sociedad controlada al 100% por la Caja de Ahorros de Murcia, habiendo actuado la misma como vehículo instrumental para la emisión de valores que cotizan en mercados secundarios oficiales españoles.

Que en base al carácter de sociedad controlada en su totalidad por la Caja de Ahorros de Murcia y producida la aprobación a cargo de la sociedad dominante del correspondiente Informe Anual de Gobierno Corporativo, tal y como sobre el particular se previene en la circular anteriormente invocada, por la presente se comunica que la Caja de Ahorros de Murcia ha publicado con fecha 1 de marzo dicho informe, haciendo esta sociedad suyo el contenido del mismo, el cual se encuentra incorporado tanto en la Web de la CNMV como en el de la propia Caja www.cajamurcia.es .

En consonancia por tanto con la exposición precedente, se solicita de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y, previos trámites oportunos, proceda a su inscripción en el correspondiente registro de esa Comisión como hecho relevante, justificando así la no elaboración singular por esta sociedad del referido Informe de Gobierno Corporativo.

Fdo. Francisco López Iniesta
CONSEJERO DELEGADO
CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A.